

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2020**

**SESIÓN ORDINARIA 010-2020**

**30/10/2020**

**SRA. PRESIDENTA.** – Muy buenas Tardes queridas Socias del Patronato quiero darles una cordial bienvenida Amparito, Lilia, Carlita y Clarita agradecer por este día, un cordial saludo también a la señora Directora Adelita, a la Ing. Doris y también al abogado, primeramente quiero darles las gracias sabemos que ustedes siempre están pendientes de las reuniones ninguna nos han fallado gracias a ustedes gracias por todo ese empeño y por toda esa dedicación que tienen la responsabilidad con nuestra institución darles la bienvenida a cada una de ustedes y muchísimas gracias por su presencia.

**SRA. PRESIDENTA.** – Señor secretario proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

**SECRETARIO.** - Constatación del Quórum

Nº	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua		
4	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓	
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
7	DIRECTORA	Prof. Adelita Gamboa	✓	
8	COOR. FINANCIERA	Ing. Doris Tacoaman	✓	
			Nº 7	Nº 1

Se ha constatado el Quórum reglamentario.

**SEÑORA PRESIDENTA.** – De acuerdo a lo que establece el Art. 13 literal d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a Sesión ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día miércoles 30 de septiembre del 2020, a partir de las 17:00 pm, mediante zoom ID de reunión: 969 6774 1078 Código de acceso: 108457, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Aprobación del POA Presupuesto ejercicio 2020 reformado en el mes de octubre.
- 5.- Aprobación en primera Instancia el POA (Plan Operativo Anual) para el año 2021.
- 6.- Clausura, Puyo, 27 de octubre del 2020, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria, **PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.**

**Sra. Presidenta.** - En consideración el Orden del día señoras Socias.



**PRESIDENTA.** - Señor Secretario existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión.

**PRESIDENTA.** - Señor Secretario siguiente punto.-

**SECRETARIO. – Tercer punto,** Lectura y aprobación del acta anterior.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señor secretario proceda con la lectura del acta anterior, en las partes correspondientes a resoluciones adoptadas a dicha sesión.

**SEÑOR SECRETARIO. –** Se procede con la lectura de las partes resolutivas de la sesión realizada el 30 de septiembre del 2020.

**Lcda. Clarita Pilataxi.** - Mociona se apruebe el acta de la sesión realizada el 30 de septiembre del 2020.

**Lcda. Lilia Silva.** - Apoya la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señoras Socias en consideración el acta de la sesión anterior. Señor secretario proceda a recoger la votación para la aprobación de esta acta.

**SEÑOR SECRETARIO.** - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del acta.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	<b>SOCIA</b>	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	<b>SOCIA</b>	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	<b>SOCIA</b>	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
4	<b>SOCIA</b>	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
5	<b>PRESIDENTA</b>	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 5	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre del 2020.

**PRESIDENTA.** - Señor Secretario proclame resultados.-

**SECRETARIO.** - Con 5 votos a favor es aprobada el acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre del 2020.

**RESOLUCIÓN N° 018-2020-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

**PRESIDENTA.** - En Consecuencia se aprueba el acta de la sesión anterior.

**SEÑORA PRESIDENTA.** -Siguiente punto señor Secretario.

**SECRETARIO. – Cuarto punto. –** Aprobación del (POA) presupuesto ejercicio 2020 reformado en el mes de octubre.

**SEÑORA PRESIDENTA. –** En este punto voy a dar la palabra a la Ing. Doris Tacoaman, Financiera de la Institución para que dé a conocer y sea aprobado.



Ing. Doris Tacoaman.- Voy a dar lectura a la reforma del presupuesto del año 2020, Mediante Memorando – PPSSPz-DF- 2020-135, se contesta al memorando circular 817-DIR-2020 una vez revisada la información de acuerdo a la ordenanza de reforma al presupuesto del GAD Provincial de Pastaza N° 108, que se adjunta la parte pertinente y conforme a los valores de los POAS de nuestros proyectos se remite el siguiente detalle:

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2020 - Reforma Octubre 2020**

Nº	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRESUPUESTO	COBERTURA
SOCIO CULTURAL	P	AÑOS DORADOS	Generar ambientes de encuentro y socialización para las personas adultas mayores dando prioridad a actividades recreativas culturales y sociales, tendientes al mejoramiento de la convivencia y participación.	162.423,21	900 PERSONAS ADULTOS MAYORES, EN ESPACIOS ALTERNATIVOS, DE LOS CANTONES MERA, SANTA CLARA, PASTAZA Y ARAJUNO.
		PROYECTO PANITAS	Brindar apoyo psico-social a través del fortalecimiento de la educación que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza.	227.625,64	500 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MNA), DE LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO.
		BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las habitantes de las comunidades con acceso fluvial y aéreo, a través de medicina preventiva, odontológica, cortar de caballo y entrega de medicina gratuita, disminuyendo la propagación de las enfermedades más comunes de la zona.	88.553,95	32 COMUNIDADES DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE LOS RÍOS BOBONAZA, CONAMBO, HILLANO, CURARAY, GAFANL, PIVUACU, ODHAMBO Y RÍO PASTAZA.
		BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y nivel de vida de las habitantes de las comunidades con acceso carretero que no tienen a su alcance la cobertura sanitaria para monitorear y acceder a la cobertura de salud en la comunidad.	350.000,00	98 COMUNIDADES DE LAS 13 PARROQUIAS EN LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA, Y ARAJUNO.
		MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL Y LA SEMBRILITACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, MADRES DE FAMILIAS EN RIESGO Y VOLUNTARIOS QUE ASISTEN EN LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUVU, PROVINCIA DE PASTAZA	Mejorar el estado de salud nutricional y la rehabilitación de los estudiantes, madres de familias en riesgo y voluntarios que asisten a la unidad educativa especializada PUVU, mediante las servicios nutricionales.	22.003,20	115 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUVU.
		CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO "CITET"	Mejorar la calidad de vida de niñas con discapacidad, a través de las servicios que brinda el centro integral de terapia de equino, turismo y turismo para las personas con discapacidad en la inclusión social.	360.000,00	132 PERSONAS (115 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 17 PADRES) DE LOS CANTONES PASTAZA Y MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO.
		NO CAMBIES TU MOCHILA POR UN BEBE	Fomentar la toma de decisiones responsables basadas en un plan de vida mediante talleres de capacitación sobre salud y prevención de embarazos no deseados en la adolescencia.	53.150,00	2000 ADOLESCENTES DE LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO.
		PASTAZA APRENDE A EMPRENDER	Contribuir al mejoramiento del nivel socio-económico de las personas de las zonas vulnerables y fortalecer el sector de la provincia de Pastaza, a través de la implementación de talleres de capacitación.	89.000,00	1140 PERSONAS CAPACITADAS EN DIFERENTES TALLERES DE EMPRENDIMIENTO.
		ADMINISTRACION CENTRAL & GESTION DE PROYECTOS	Brindar una atención integral de alta calidad en materia de servicios sociales, trabajo social profesional, atención especializada en salud mental, para mejorar el nivel de vida de las personas pertenecientes a las zonas vulnerables de la provincia de Pastaza, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	546.357,09	16 DESARROLLARÁN SE PROYECTOS ENFOCADOS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y SE FORMARÁN CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES.
		PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	Mejorar la calidad de vida de las personas de las zonas vulnerables, a través del apoyo en la construcción o mejoramiento de sus viviendas.	29.000,00	13 RECONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, QUE AN SUFRIERON DESASTRES NATURALES.
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza a través de la práctica del deporte en diferentes disciplinas.	173.800,00	7 NUEVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS AL REDEDOR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA CON 1950 BENEFICIARIOS.		
Monto de Inversión en Proyectos				1.928.713,09	
Monto de Inversión Proyectos mas Deportes				2.102.513,09	
CONVENIO MINISTERIO DE INCLUSIONE ECONOMICA Y SOCIAL MIES - GADFPZ				1.305.278,70	729 NIÑOS Y NIÑAS DEL PROYECTO CDI.
MONTO PARA INVERSION - ASIGNACION GADPPZ				3.407.791,79	

**SEÑOR SECRETARIO.** – Se ha dado lectura y se apruebe por medio de Directorio, aclarar señoras socias que en el año 2019, se tenía previsto adquirir un vehículo tipo buseta para la Institución, por aquello se realizó el debido traspaso de crédito para esta adquisidor por la suma de \$ 58.194,91, lo cual no se dio porque este año el país y mundo entero a través de la pandemia denominada COVID – 19 por lo que fue imposible su adquisición, ahora para el presente año se ha realizado una reforma al presupuesto con la finalidad de ajustar valores para la adquisición de un vehículo tipo furgón para las brigadas médicas terrestres en vista que se ha presentado la necesidad y el vehículo que en la actualidad presta ese servicio ya ha pasado su vida útil por lo que en esta reforma se realiza el respectivo ajuste presupuestario para la adquisición de dicho vehículo. .

**Lcda.. Carlita López.** - Moción se apruebe la reforma al presupuesto del año 2020.

**Sra. Amparito Valencia.**- Apoya la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señoras Socias en consideración la reforma al presupuesto del año 2020, Señor secretario proceda a recoger la votación para su aprobación.

**SEÑOR SECRETARIO.** - Con las observaciones sugeridas se procede a recoger la votación para la aprobación.

Nº	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	<b>SOCIA</b>	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	<b>SOCIA</b>	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		



3	<b>SOCIA</b>	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
4	<b>SOCIA</b>	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
5	<b>PRESIDENTA</b>	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 5	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobado la reforma al POA del 2020.

**PRESIDENTA.-** Señor Secretario proclame resultados.-

**SECRETARIO.-** Con 5 votos a favor es aprobado la reforma al POA para el año 2020.

**RESOLUCIÓN N° 019-2020-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA REFORMA INSTITUCIONAL DEL POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) OCTUBRE 2020, CON SU RESPECTIVO AJUSTE PRESUPUESTARIO Y TRASPASOS DE CRÉDITO, TAMBIÉN SE CONSIDERA REALIZAR EL TRASPASO DE CRÉDITO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL A BRIGADA MÉDICA TERRESTRE LA SUMA DE \$ 58.194,91 DE LOS REMANENTES DEL AÑO 2019, CONSIDERADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO BUSETA Y POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA QUE AFECTO AL MUNDO NO SE ADQUIRIÓ, CON LOS TRASPASOS DE CRÉDITO REALIZADOS SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN PARA LA BRIGADA MÉDICA TERRESTRE. NOTIFÍQUESE PARA SU APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO.**

**PRESIDENTA.-** En Consecuencia se aprueba la Reforma al POA del año 2020 con corte a el mes de octubre.

**SEÑORA PRESIDENTA. –** Siguiendo punto señor Secretario.

**SECRETARIO. – Quinto punto. –** Aprobación en primera instancia el (POA) presupuesto ejercicio 2021.

**SEÑORA PRESIDENTA. –** En este punto nuevamente voy a dar la palabra a la Ing. Doris Tacoaman, Financiera de la Institución para que dé a conocer y sea aprobado en primera instancia el POA para el año 2021.

**Ing. Doris Tacoaman.-** Gracias señora Presidenta voy a dar lectura el Memorando – PPSSPz-DF-2020-145, se según lo establecido por la distribución del presupuesto para el año 2021, según lo que nos corresponde el 10% del presupuesto del GADPPz, se remite el siguiente detalle:



PROYECTO	OBJETIVOS		PRESUPUESTO	COBERTURA
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO		
AÑOS DORADOS	El patronato provincial de servicio social	Generar ambientes de encuentro y socialización para las personas adultas mayores donde se realizan actividades recreativas culturales y sociales, tendientes al mejoramiento de la convivencia y participación.	205.000,00	900 PERSONAS ADULTOS MAYORES, EN ESPACIOS ALTERNATIVOS, DE LOS CANTONES MERA, SANTA CLARA.
PROYECTO PANITAS	tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno autónomo o descentralizado provincial de pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se le encargue o deleguen, conforme a su estructura orgánica.	Brindar apoyo psico pedagógico a través de un taller de mejoramiento socio educativo que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la zona.	261.000,00	500 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NINA), DE LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO.
BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades con acceso fluvial y aéreo, a través de medicina preventiva, odontología, cortes de cabello y entrega de medicina gratuita, disminuyendo la propagación de las enfermedades más comunes de la zona.	150.000,00	82 COMUNIDADES DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE LOS RIOS BOBONAZA, CONAMBO, VILLANO, CURARAY, CAPAWI, PIDUYACU, CONAMBO Y RIO PASTAZA.
BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES		Contribuir al mejoramiento de los estándares de salud y nivel de vida de los habitantes de las comunidades con acceso carrozable que no tienen a su alcance los recursos necesarios para movilizarse y acceder a los servicios de salud en la provincia.	274.000,00	90 COMUNIDADES DE LAS 13 PARROQUIAS EN LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO.
GOBIERNO DE COOPERACIÓN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL Y LA REABILITACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, MADRES DE FAMILIA EN RIESGO Y VOLUNTARIOS QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA		Mejorar el estado de salud nutricional y la rehabilitación de los estudiantes, madres de familia en riesgo y voluntarios que asisten a la unidad educativa especializada Puyo, mediante los servicios nutricionales.	39.606,00	115 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUYO
CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO "CITET"		Mejorar la calidad de vida de niños con discapacidad, a través de los servicios que brinda el centro integral terapéutico de equino -terapia y turismo para desarrollar su capacidad individual e inclusión social.	360.000,00	82 PERSONAS (42 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 40 PADRES) DE LOS CANTONES PASTAZA Y MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO
NO CAMBIES TU MOCHILA POR UN BEBE		Fomentar la toma de decisiones responsables basadas en un plan de vida mediante talleres de capacitación sobre sexualidad y prevención de embarazos no deseados en la adolescencia.	53.150,00	2000 ADOLESCENTES DE LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO.
PASTAZA APRENDE A EMPRENDER		Contribuir al mejoramiento del nivel socio económico de las personas de los sectores vulnerables y estratégicos de la provincia de Pastaza; a través de capacitaciones que permitan la implementación de nuevos negocios en el ámbito de su actividad económica, fortaleciendo su capacidad profesional y a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, mejorando el nivel de vida de las personas.	110.000,00	110 PERSONAS CAPACITADAS EN DIFERENTES TALLERES DE EMPRENDIMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL & GESTION DE PROYECTOS		Mejorar la calidad de vida de las personas de los sectores vulnerables, a través del apoyo en la construcción & mejoramiento de sus viviendas.	557.591,38	SE DESARROLLARON 18 PROYECTOS ENFOCADOS A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y SE FORTALECIÓ EL CONTENIDO DE COOPERACIÓN INTER INSTITUCIONAL.
PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO		Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza a través de la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas.	45.000,00	13 RECONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, QUE HAN SUFRIDO 7 TIPOVARIOS DISCIPLINARIOS DEL CONTINENTE ALREDEDOR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO			163.800,00	
Monto inicial de inversión Proyectos			2.219.147,38	

**SEÑORA PRESIDENTA.** – Dar a conocer que este presupuesto para el año 2021, se realizó las respectivas reuniones con todos los coordinadores de proyectos para la elaboración del presupuesto en una forma distributiva para cada uno de los proyectos según las necesidades de cada proyecto con sus grupos de atención prioritaria.

**Lcda. Lilia Silva.** - Moción se apruebe presupuesto en primera instancia para el año 2021.

**Lcda. Clarita Pilataxi.**- Apoya la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señoras Socias en consideración la aprobación en primera instancia el presupuesto para el año 2021, Señor secretario proceda a recoger la votación para su aprobación.

**SEÑOR SECRETARIO.** - Con el detalle presentado por la señora Coordinadora Financiera se procede a recoger la votación para la aprobación.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	<b>SOCIA</b>	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	<b>SOCIA</b>	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	<b>SOCIA</b>	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
4	<b>SOCIA</b>	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
5	<b>PRESIDENTA</b>	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 5	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobado en primera instancia el POA para el año 2021.

**PRESIDENTA.**- Señor Secretario proclame resultados.-

**SECRETARIO.**- Con 5 votos a favor es aprobado la reforma al POA para el año 2020.

**RESOLUCIÓN N° 020-2020-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL EN PRIMERA INSTANCIA EL POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) PARA EL AÑO 2021.**





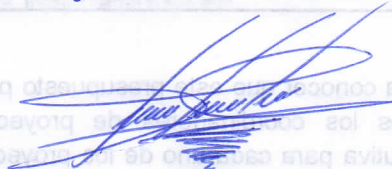
**PRESIDENTA.**- En Consecuencia se aprueba en primera instancia el POA para el año 2021.

**SECRETARIO.** - Sexto Clausura. -

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del Orden Día queda formalmente clausurada muchísimas gracias señoras socias por su asistencia y el valioso aporte de cada una de ustedes para sacar adelante a esta Institución.

**SECRETARIO.** - Siendo las 19:15 pm, se da por clausurada la presente sesión vía zoom del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

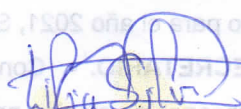
  
Prof. Narcisca Arboleda Sanabria  
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara  
**SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL PPSSPZ**



  
Ab. Ana Cristina Tagua Junta  
C.C. 160049030-2

  
Lcda. Lilia Isabel Silva Vilcacundo  
C.C. 160029804-4

  
Sra. Amparo Fanny Valencia Medina  
C.C. 1600224016

  
Lcda. Clarita Pilataxi Quinte  
C.C. 160029816-8

  
Lcda. Carlita del Rocio López Morales  
C.C. 160027336-9